

NUMERO DEL DIA  
cinco céntimos

Precios de suscripción

Madrid, un mes... 1,50 pesetas  
Provincias, trimestre... 5  
Extranjero, año... 40  
Clases é individuos de tropa, mes, una peseta

Tarifa de anuncios

Cuarta plana... 10 céntimos línea  
Reclamos y noticias... 25  
Proyectos, planos, retratos, etc., precios convencionales.

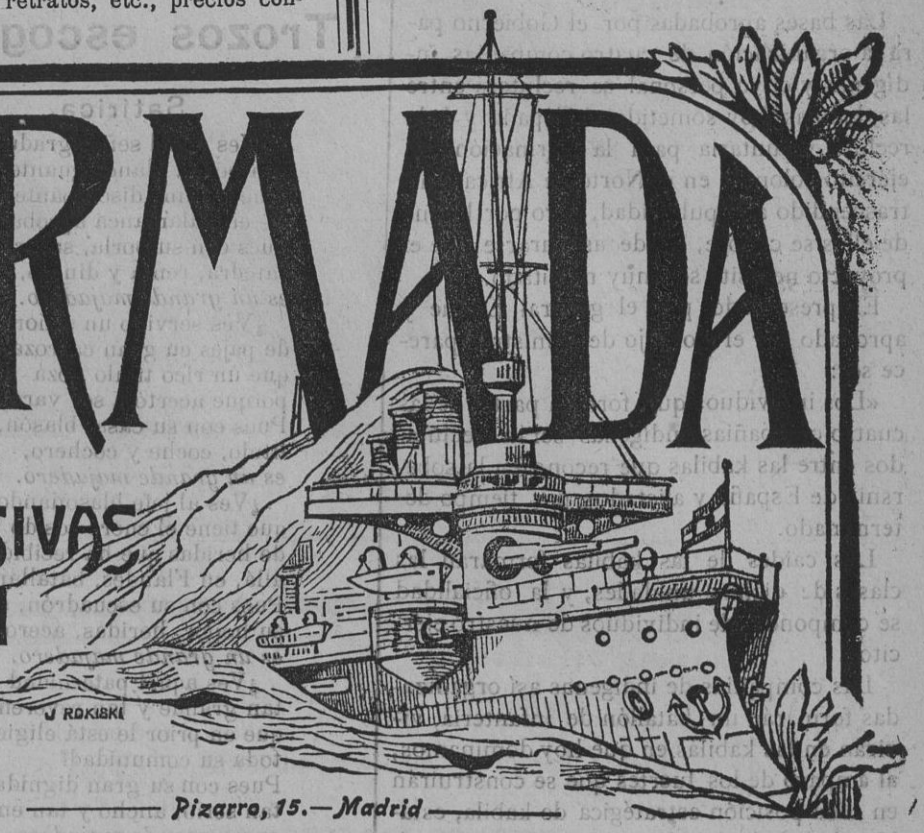
NUMERO ATRASADO

quince céntimos.



# EL EJERCITO Y ARMADA

DIARIO DEFENSOR DE SUS CLASES ACTIVAS Y PASIVAS  
Fundador y Director: Don Clodoaldo Piñal



Redacción y Administración:  
Alcalá, 25 (antes 19 duplicado), 3.  
APARTADO NÚM. 436

Pizarro, 15.—Madrid

## Notas del día

**Nada nuevo.**  
El año ha sido bastante fecundo y en la senectud descansa.

Ni siquiera ha causado efecto la actitud de príncipe perseguido que parece haber adoptado para hacer la «reclame» la Soledad, viuda efectiva del desdichado Ferrer, cuya acción político-financiera secunda la viuda nominal, formando un grupo ostentoso que más que en su grupo de familia de un mártir, parece, en su modo de exhibirse, unas veces ante el Gobierno y otras en los mítins, una sociedad en comandita ó por acciones.

Por no haber ahora nada ni hay ya hoy ni lluvias como antes de Pascuas, ni Sol como en los dos días últimos, ni nieve, sin amenaza de que vuelva el mal tiempo, que ha sido el hábito que ha tomado el último trimestre del año que se acaba.

Mañana, en su chochez, celebrará los «inocentes» que es otra cosa que también, como los Carnavales, está mandada retirar, aunque no se retira.

Ni se dan los terceros entorchados, ni ha llegado de Barcelona Weyler, que tal vez para mayor empuje ha hecho una pasajera retirada á Baleares, desde donde vendrá, camino seguido, á Madrid dentro de dos días, cuando regrese la Corte.

Ni se hace la crisis ministerial, la de los «asientos» para dar el suyo á Alba y que vuelva á la Presidencia del Supremo Martínez del Campo, que aunque ha ido á Sevilla no quiere perder su silla, ni ya posarse Barroso en Gracia y Justicia ni á decidirse el obscuro pleito de su difícil sustitución.

Tampoco le quedan ánimos al año para disolver estas asendereadas Cortes, antes estériles y ahora ya impotentes, sin que comprendamos para qué ya sigue D. Segis viviendo con ellas, cuando ni el propio calor de Maura pudo sacar fruto alguno de ellas.

Y ni siquiera á los alarmistas, tomando el fácil papel de profetas de disturbios en tierras de kabilas, les quieren dar la razón los rifeños que mantienen y mantendrán en estas fiestas y algo después de ellas, por lo que es de presumir (y nunca de confiar) una actitud pacífica.

Tampoco por ahí se registran novedades.

**Únicas noticias.**  
Son las que corren como arroyos, que por ahora van casi sin publicidad y casi todos plácidos y sin ruido respecto á Alcaldías, de Real orden, para las cabezas de partido judicial en toda España, y en Madrid para las Tenencias Alcaldías.  
De alcalde de Real orden si que ha sido estrenado el año de 1909: una hornada en junio, otra en noviembre y otra en diciembre.

¿Qué año! No ha sido tan malo como debiera, si se atiende á las alcaldadas que se han hecho.

Tres hornadas.

### Del extranjero

También sin novedades.

## Sobre recompensas

No hemos de entrar en consideraciones sobre si las propuestas de recompensas hechas por el general en jefe del Ejército de operaciones en Africa han sido modificadas en más amplio sentido, y si con estas modificaciones se ha faltado ó no al reglamento de recompensas.

Parcas en número y en exponer méritos parece que han sido cuantas ha enviado el general Marina, á pesar de lo cual, el número de juicios de votación es grandísimo, por responder á miles de hechos de inteligencia y bravura, pero esto mismo nos hace insistir en nuestro criterio, que va ya siendo el criterio de cuantos más atentos al compañerismo y á la verdadera y no fingida fraternidad, que al medro personal, piensan que no hay nada que más lleve la paz á los espíritus del Cuerpo de oficiales, ni que más afirme la interior satisfacción, que dejar de premiar todo hecho, por meritorio que sea, con empleos.

Concedáse cruces, pensionadas y dejé de elevar á los que por suerte se distinguieron, porque perjudican con sus ascensos á los que en iguales circunstancias se hubieran distinguido de la misma manera, como ya lo probaron en otras ocasiones sin recibir ascensos, que suelen ser con lamentable frecuencia concedidos en España con marcada preferencia á los allegados á ministros y generales; allegados que se elevarían grandemente en el concepto del país y en el de sus propios compañeros, si fuesen los primeros en renunciar á los empleos, permutándolos por la cruz de María Cristina, con arreglo á la ley las autoriza.

Y con tan noble y desinteresada conducta, no harían sino seguir la que han adoptado artilleros é ingenieros, sacrificando sus intereses particulares en aras de los colectivos del Cuerpo á que pertenecen.

Que con la elección no han salido Napoleones en España, está bien á la vista, originando, en cambio, no pocas susceptibilidades y recelos que no pueden menos de afectar á la verdadera y franca unión de los que visten el uniforme militar.

Entre los hechos conocidos hay uno que de público merece especial recompensa. El de los jinetes de Alfonso XIII, en que el teniente coronel Calvancanti, excediéndose en el cumplimiento de sus deberes, con su talento militar, aptitud, iniciativa y valor en grado heroico, obtuvo la victoria.

Este es el hecho único, por el que, de pública notoriedad, merece ser colocado en primera fila, sin retardo ni aplazamientos que abaten el ánimo y quitan algo de la satisfacción que se experimenta por razón de la oportunidad de la recompensa.

Allí, sobre el campo de batalla, hubiera debido ser concedido el empleo al que

condujo aquella heroica Caballería, fuera quien fuera.

Hoy se esperan juicios de votación en que quizá vengan jóvenes que apenas si hayan tenido tiempo de llevar con apostura el uniforme y de conducir sus tropas al combate con la inteligencia y el aplomo que dan á los años de servicio en filas, entre soldados más que entre papeles y libros, que buenas pruebas de lo injusto de exagerados calificativos, habrá habido en los hechos de armas ocurridos en el Rif.

La carrera de las Armas es la carrera de la abnegación, del desinterés y del sacrificio; y el que entre en ella con la mira de subir y subir, aprovechando influencias, posición social, y circunstancias favorables del momento, con perjuicio de sus compañeros que valen tanto como él, no hará con sus adelantos sino perturbar la ordenada marcha de las escalas y el respeto á la antigüedad sin defectos.

## Carabineros

Año nuevo.

Va á comenzar dentro de breves días el año 1910, sin que el Cuerpo de Carabineros, que es sin duda alguna el organismo de la nación que más olvidado está y en el que la necesidad de reformas es de mayor urgencia, haya sufrido variante alguna de importancia respecto al 1909 que finaliza.

La reforma de los anticuados é ilusorios premios, no podrá ser ya hecha hasta el 1911, lo más pronto; el aumento del mezuño retiro que los individuos que del Cuerpo pasan á esta situación perciben como recompensa á los constantes, penosos y honrados servicios que prestan á la Patria, tampoco podrá ser hecho por ahora; el haber, el aumento que en el suyo deben tener los cabos, pues como tantas otras veces hemos dicho, justo es que entre él y el del individuo exista la diferencia que debe existir y que hoy no existe; la reforma de la humanitaria, el que los carabineros dejen de abonar el importe de la cama y tantas otras cosas, dependientes unos del presupuesto y otros no, que debieran haberse resuelto favorablemente hace tiempo, seguirán en el año que va á entrar en las mismas condiciones en el anterior y en tantos otros ya pasados.

Y si entrásemos en otro orden de consideraciones, habríamos de tratar de la construcción de casetas, de la de fábricas de vapor, de la creación de las Comandancias central y de Córdoba, el aumento de coroneles para la exenta de Mallorca, Consejo Supremo, Casa militar de S. M., etc., etc.; cosas todas que son importantísimas, que han de aumentar la interior satisfacción en el Cuerpo y reflejarse en aumento de prestigios y de ingresos para el Estado.

Todas estas justas aspiraciones quedarán sin realizar en el próximo año y continuarán en la categoría de tales, quien sabe el tiempo.

De otras muchas cuestiones más podríamos también hacer mención ahora;

pero, á qué cansar á nuestros lectores del Cuerpo con recordatorios tristes?

Con lo dicho basta, y entre ello hay asuntos sobrados para que cada uno sea un plan de disposiciones nuevas y acertadas.

Fijándonos, por ejemplo, en el aumento de haber del individuo, se ocurre preguntar, ¿hasta cuándo va á estar el carabenero, el soldado de cuya vigilancia depende el ingreso más grande y más sano que el Estado percibe, cobrando ese mísero haber que escasamente llega en efectivo á 1,75 pesetas diarias.

El señor ministro de Hacienda tiene la palabra para contestar, siquiera á este sólo punto.

## El Ejército y los estudiantes

Anteayer se celebró solemnemente en el cuartel del Conde Duque el acto de hacer entrega á los lanceros de la Reina de la corona con que los estudiantes valencianos rinden su homenaje al Ejército español.

A las diez y media partió la comitiva de la Puerta del Sol, en la que figuraban los estudiantes madrileños y valencianos, el doctor Moliner y el alcalde de Madrid, entrando la comitiva en el cuartel á los acordes de la marcha de «Tannhauser».

En el patio se hallaban formados los escuadrones de lanceros, con sus jefes y oficiales al frente.

El doctor Moliner, en elocuentes palabras, ofreció al coronel del regimiento, Sr. White, que al lado del estandarte de los lanceros se encontraba en el centro del patio, la corona que los escolares dedican á nuestro Ejército, contestando el coronel con las gracias al cuerpo escolar.

Después, el estudiante D. Francisco Molina, en nombre de los estudiantes, hizo entrega de la corona, terminando el acto pronunciando patrióticas frases el Sr. Aguilera, que fueron contestadas con vivas al Rey, á España y al Ejército.

Es de lamentar que la Caballería no haya sido empleada en el Rif desde los primeros momentos, pues el terreno no se opone á ello, como se ha visto después y afirman los oficiales del Arma.

## Nuevo Centro de Acción Nobiliaria

En los primeros meses del verano último se constituyó en esta corte un Centro titulado de Acción Nobiliaria, con el objeto de promover en defensa del Trono y de la Constitución vigente una acción común de toda la nobleza española. El número de los asociados ascendía á 157, que han confiado la presidencia al señor duque de Tamames, cuyas condiciones de caballerosidad é inteligencia todo el mundo conoce.

El duque de Tamames ha comenzado su gestión dirigiendo una circular á todos los grandes de España, títulos del Reino, hijosdalgo de Madrid, caballeros de las Ordenes militares y de las Maestranzas, grandes cruces, etc., en la que hace un llamamiento general á todo el que ostenta

una distinción honorífica ó un ilustre apellido y se precie de ello; porque, como dice en su notable carta, «la primera condición de la nobleza es sentirla».

Acompañan á esta circular la relación de los nobles hasta entonces adheridos, una copia de otra circular, por la que se informaba á éstos de los acuerdos tomados en la Junta del 20 de noviembre último, y otra copia del prólogo de un interesante libro que está terminando el señor conde de Torres Cabrera, y cuyo tema se relaciona mucho con las poderosas razones que justifican hoy la creación del referido Centro de Acción Nobiliaria.

Con el ilustre duque de Tamames forman la comisión actora los señores conde de Torres Cabrera, vicepresidente; conde de Gondomar, secretario; marqués de Urquijo, tesorero, y marqués de Portago y D. Mariano Miguel de Val, vocales.

Entre las cartas de adhesión recibidas —y muchas son las que á diario se reciben y recibirán aún—las hay muy valiosas y concebidas en términos de grande entusiasmo por la idea, razones que le aseguran el mejor éxito.

Tiempo era ya de que los amantes verdaderos de las instituciones, del orden público y del porvenir de España se reunieran, como re han unido los enemigos.

## Recompensas á jefes y oficiales

Por los combates del 23 y 24 de julio último en Sidi-Musa y Sidi-Amel-el-Hach, se han concedido las siguientes recompensas:

Capitán D. José Cueto y primeros tenientes E. Renildo Alberca y D. Juan Gómez, cruz del Mérito militar de primera clase con distintivo rojo, pensionada.

Sargentos D. Emilio Lagares, D. Manuel Romay y D. Manuel Laguna, empleo de segundos tenientes de reserva de infantería.

Comandante D. Gonzalo Calvo, cruz de segunda clase de María Cristina.

Capitanes D. Ricardo Pueyo y D. Santiago López de Quintana, tenientes don José Fernández, D. José Elías, D. Juan Bartlett, D. Víctor Gil, D. Francisco Larena y oficial primero de la Subinspección de Melilla, D. José Pérez, cruz de primera clase del Mérito militar roja, pensionada.

Cruz del Mérito militar de primera clase, con distintivo rojo, á los capitanes don José González y D. Juan Rodríguez; á los tenientes D. José Deus, D. Ramón Bartlett, D. Francisco Salcedo, D. Francisco Alonso Estringana, D. Julián Hernández, D. Pío Planas, D. José Andrea, D. José Sanjuán, D. Aquilino Martínez, D. Antonio Monllor, D. Saturnino Romero y á los oficiales segundos de la tercera compañía de Administración militar de montaña D. Eduardo de la Riva y D. Marcello Ortega.

Cruz de segunda clase del Mérito militar, con distintivo rojo, á los comandantes D. Enrique Lience y D. Juan Mores.

Cruces de primera clase de María Cristina, al capitán D. José Marina y al médico primero de la Comandancia de Artillería de Melilla, D. José Andújar.





